San Lorenzo, 5 de julio del 2019.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martín Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, creado por Resolución N° 819, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD",** de fecha de apertura de sobres ofertas el día siete de junio del año dos mil diecinueve.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **DISTRIBUIDORA MELODY de LELIA FERREIRA DE STEFANI**
- **COPEL S.A.**
- **MARTINEZ HERMANOS S.R.L.**
- **ALAMO S.A.**
- **DALMI S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

1. **OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ**
2. **IN DESIGN S.R.L.**
3. **ALAMO S.A.**
4. **KUATIAPO S.A.**
5. **MOLMAN S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	OFI COMPRAS	IN DESIGN S.R.L.	ALAMO S.A.	KUATIAPO S.A.	MOLMAN S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Marta S. Vázquez
Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

C. P. Diana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Pa
Coordinador Admi
SENAC

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de: OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, IN DESIGN S.R.L., ALAMO S.A., KUATIAPO S.A. y MOLMAN S.A. constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Se ha realizado ajustes en oferta presentada por la firma oferente MOLMAN S.A., con respecto a la multiplicación del precio unitario por la cantidad y sumatoria de su oferta, **conforme se establece en el PBC, Instrucciones a los oferentes, apartado E. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS punto 30 "Diferencias, errores y omisiones" donde expresa: 30.3 Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:**

(a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que, en opinión de la Convocante, hay un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario;

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 consultamos a la firma en cuestión según Nota de Comité de fecha 25 de junio del cte., "*si aceptan la corrección en el cálculo del producto y la suma de sus totales*"; la misma ha respondido: "*Se acepta la corrección aritmética del ítem 81*"; teniendo en cuenta que con dicha corrección aumenta en Gs. 270 el monto ofertado, se ha verificado el monto garantizado en la Póliza Nro. 22.508.14720/000 el cual cubre el porcentaje requerido en el PBC en relación al monto total corregido; por tanto los ajustes realizados no han afectado la validez de la oferta.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes calificadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	*Gs. 607.790.062.-*
2. IN DESIGN S.R.L.	*Gs. 249.707.650.-*
3. ALAMO S.A.	*Gs 302.580.000.-*
4. KUATIAPO S.A.	*Gs 275.073.700.-*
5. MOLMAN S.A.	*Gs 167.661.726.-*

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados de los siguientes oferentes:

- OFI COMPRAS, hemos encontrado diferencias en los ítems mencionados a continuación solicitándoles por tanto la explicación detallada de la composición de sus precios. En cuanto a los demás ítems los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios:

Por ENCIMA del precio de referencia.

Ítem	%	Ítem	%	Ítem	%	Ítem	%
8	38	47	27	83	28	123	21
11	67	55	48	84	21	124	35
12	68	56	44	86	21	129	30
13	35	58	26	88	29	133	68
16	21	59	32	91	24		
18	29	60	59	99	23		
22	76	68	25	109	31		
25	24	71	33	110	64		
39	51	73	37	112	21		
45	56	81	131	116	515		

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

C. P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Por DEBAJO del precio de referencia.

Ítem	%	Ítem	%	Ítem	%
2	-73	37	-38	69	-31
3	-49	38	-46	75	-66
4	-45	44	-59	92	-55
20	-48	61	-41	95	-72
29	-56	62	-31	100	-70
32	-86	63	-41	103	-39
33	-79	66	-33	115	-67
34	-81	67	-44	130	-40

- KUATIAPO S.A., hemos encontrado diferencias en los ítems mencionados a continuación solicitándoles por tanto la explicación detallada de la composición de sus precios. En cuanto a los demás ítems los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios.

Por ENCIMA del precio de referencia.

Ítem	%
12	780
40	754
41	669
42	714

Por DEBAJO del precio de referencia.

Ítem	%
33	-81
35	-35
38	-51

- MOLMAN S.A., hemos encontrado diferencias en los ítems mencionados a continuación solicitándoles por tanto la explicación detallada de la composición de sus precios. En cuanto a los demás ítems los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios.

Por ENCIMA del precio de referencia.

Ítem	%	Ítem	%
21	28	73	40
30	32	78	34
46	74	80	40
47	57	81	175
50	45	93	78
58	22	97	85
59	34	121	26
60	61	129	86
62	26		

Mirta S. Vázquez
Asesoría Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Por DEBAJO del precio de referencia.

Ítem	%
76	-30

- Los ítems ofertados por las firmas IN DESING S.R.L. y ALAMO S.A. no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios.

En fechas 7 y 10 de junio del cte. año las firmas OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, IN DESIGN S.R.L., ALAMO S.A., KUATIAPO S.A. y MOLMAN S.A. han remitido muestras según Notas dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Sección I Datos de la Licitación, IAO 33.2** donde menciona: ***Se deberán presentar muestras todos los ítems ofertados al momento del acto de apertura de ofertas.*** *La no presentación de las muestras en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión* ***hasta el siguiente día hábil*** *posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta en el Ítem afectado.* A excepción de la firma MOLMAN S.R.L. quien no ha dado cumplimiento con la totalidad de sus muestras, pues no ha presentado la muestra correspondiente al ítem N° 31, por tanto se procede a rechazar la oferta de dicha firma en el mencionado ítem.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 25 de junio del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes, **OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, IN DESIGN S.R.L., ALAMO S.A., KUATIAPO S.A. y MOLMAN S.A.**, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Formulario N° 10 Declaración Jurada de Productos Ofertados, completado y firmado. *(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).*

2. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima, cuando corresponda para los **ítems N° 22 al 27 y 43.**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

Cualquier otro documento adicional requerido.

4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

IN DESIGN S.R.L.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

2. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima, cuando corresponda para los **ítems N° 22 al 27 y 43.**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

3. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. Falta del 2018.

4. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde y del Impuesto a la Renta. Falta Impuesto a la Renta.

5. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

ALAMO S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

2. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima, cuando corresponda para los **ítems N° 22 al 27 y 43.**

KUATIAPO S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

3. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima, cuando corresponda para los **ítems N° 22 al 27 y 43.**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

6. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Faltan las respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.

Cristóbal Pared
Coordinador Administrat
SENACSA

7. Declaración Jurada de Disponibilidad de infraestructura mínima como por ejemplo local comercial (que deberá estar a nombre del oferente o en su defecto contrato de locación a nombre del mismo), depósito, vehículos, mobiliarios.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde y del Impuesto a la Renta. Falta Impuesto a la Renta.

3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

MOLMAN S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

4. Formulario N° 10 Declaración Jurada de Productos Ofertados, completado y firmado. *(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).*

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

8. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.

9. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

10. Declaración Jurada de Disponibilidad de infraestructura mínima como por ejemplo local comercial (que deberá estar a nombre del oferente o en su defecto contrato de locación a nombre del mismo), depósito, vehículos, mobiliarios.

Cualquier otro documento adicional requerido.

2. Declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde y del Impuesto a la Renta.

3. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.

4. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Maria S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

5. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas dando cabal cumplimiento con cada una de ellas tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente.

Con respecto a la composición de precios las firmas OFI COMPRAS, KUATIAPO S.A Y MOLMAN S.A. han respondido en tiempo y forma, justificando debidamente la composición de sus precios ofertados, detallando cada firma que sus precios incluyen costo del producto ofertado, gastos administrativos y utilidad por lo que los mismos resultan aceptables para este comité, por encuadrarse dentro de los precios del mercado tanto para aquellos ítems que se encuentran por debajo del 30% como así también los que se hallan por encima del 20% del precio referencial según corresponda, a excepción del ítem 116 ofertado por la firma OFI COMPRAS, el cual presenta variación de 515% por encima del precio referencial, siendo injustificable la diferencia existente entre el costo de mercado y lo ofertado por la firma, la cual ha contemplado un porcentaje extremado de utilidad del 1094,36%, por lo expuesto se rechaza la oferta de la mencionada firma en el ítem en cuestión.

Así mismo se ha verificado la antigüedad y trayectoria de las Empresas oferentes de cómo mínimo 3 (tres) años, dando las mismas cumplimiento a dicho requisito.

Con relación al Margen de Preferencia, la firma oferente ALAMO S.A. ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente; por lo que se procede conforme el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35), Inciso C) donde menciona: "*Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.*", realizando la aplicación del Margen de Preferencia correspondiente a las ofertas de las firmas ALAMO S.A. e IN DESIGN S.R.L., como sigue:

<u>Ítem N° 23</u>

Primera oferta sin certificado de origen	IN DESIGN SR.L.	Precio unitario G. 18.100.-
Tercera oferta con certificado de origen	ALAMO S.A.	Precio unitario G. 21.900.-

*Cálculo: (G. 18.100 x 20% = 3.620) + G. 18.100 = G. 21.720.-

El resultado obtenido de la oferta IN DESIGN S.R.L. es menor al precio ofertado por ALAMO S.A., por lo tanto, queda como mejor propuesta la oferta de la firma IN DESIGN S.R.L.

<u>Ítem N° 27</u>

Primera oferta sin certificado de origen	IN DESIGN SR.L.	Precio unitario G. 20.490.-
Tercera oferta con certificado de origen	ALAMO S.A.	Precio unitario G. 24.900.-

*Cálculo: (G. 20.490 x 20% = 4.098) + G. 20.490 = G. 24.588.-

El resultado obtenido de la oferta IN DESIGN S.R.L. es menor al precio ofertado por ALAMO S.A., por lo tanto, queda como mejor propuesta la oferta de la firma IN DESIGN S.R.L.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes calificadas, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando las firmas que han quedado calificadas cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Mariano Vázquez
Asesor Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

KUATIAPO S.A.

RUC N°: 80018186-7

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	63.954.736.361	78.275.056.033	100.917.832.403	81.049.208.266
PC		36.654.356.091	33.265.702.032	46.170.662.587	38.696.906.903
					2,09

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	36.654.356.091	33.265.702.032	46.170.662.587	38.696.906.903
AT		81.506.787.946	84.176.347.927	113.197.804.197	92.960.313.357
					0,42

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	3.379.164.493	4.470.512.927	15.182.723.711	7.677.467.044
C		35.600.000.000	35.600.000.000	35.600.000.000	24.859.721.498
					0,31

OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías

RUC N°: 3500971-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.178.206.387	1.906.793.557	2.557.154.181	1.880.718.042
PC		412.388.548	616.784.065	1.728.399.156	919.190.590
					2,05

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	927.874.448	1.132.269.965	2.243.885.056	1.434.676.490
AT		1.314.311.481	2.028.459.373	3.642.625.828	2.328.465.561
					0,62

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	180.206.690	502.372.955	496.798.027	393.125.891
C		45.000.000	45.000.000	850.000.000	358.402.230
					1,10

IN DESIGN S.R.L.

RUC N°: 80046351-0

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.755.650.974	2.369.081.644	3.052.239.966	2.392.324.195
PC		78.992.980	1.561.459	1.616.110	27.390.183
					87,34

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	78.992.980	1.561.459	1.616.110	27.390.183
AT		1.928.131.817	2.754.356.203	3.413.316.897	2.698.601.639
					0,01

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	773.530.551	870.892.914	642.638.667	762.354.044
C		5.000.000	30.000.000	30.000.000	277.843.517
					2,74

MOLMAN S.A.

RUC N°: 80014304-3

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.037.274.209	1.073.522.793	1.241.272.963	1.117.356.655
PC		18.154.968	22.938.186	538.703	13.877.286
					80,52

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	18.154.968	22.938.186	538.703	13.877.286
AT		1.038.481.124	1.075.179.991	1.242.898.971	1.118.853.362
					0,01

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	190.533.388	31.904.421	190.111.334	137.516.381
C		100.000.000	100.000.000	100.000.000	130.177.796
					1,06

Posteriormente se han verificado y realizado las pruebas correspondientes a las muestras de cada ítem requerido conforme a los criterios establecidos en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación de lo cual se desprende lo siguiente:

- Los ítems N° 1 y 2 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ los cuales realizadas las pruebas de muestras correspondiente se constata que la misma no ha pasado la prueba realizada en cuanto a las medidas solicitadas, considerando que para ambos ítems ha presentado una muestra con las siguientes medidas: 43cm de largo x 37cm de ancho y 30cm de profundidad; en cuanto a la medida de la tapa 450mm de largo x 380mm de ancho x 45mm de altura; sin embargo las medidas solicitadas son Tapa y fondo de 47 cm de largo x 40 cm de ancho x 31 cm de profundidad como mínimo para el ítem N° 1 y 500 mm de largo x 355 mm de ancho x 80 mm de altura. Fondo de cartón corrugado para archivo: medidas 466 mm de largo x 335 mm de ancho x 250 mm de altura, para el ítem N° 2. Por tanto se procede a declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Los ítems N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 28, 29, 32, 34, 39, 43, 45, 48, 53, 55, 56, 57, 64, 67, 68, 69, 71, 72, 75, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 94, 96, 99, 100, 103, 109, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 132, 133, la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ los cuales realizadas las pruebas de muestras correspondiente se constata que las mismas Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y/o pruebas realizadas, por lo que se sugiere la adjudicación.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrales
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

- Los ítems N° 19 y 20 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ los cuales realizadas la verificación y/o pruebas de muestras correspondiente se constata que las mismas no cumplen con la plantilla de especificaciones del SICP, en cuanto al color amarillo establecido, las muestras presentadas son de color anaranjado y rosado respectivamente. Por tanto se procede a declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Ítem N° 66 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la verificación y/o prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a punta fina N° 1 y punta de refuerzo de metal. Por tanto se procede a declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Ítem N° 70 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la verificación y/o prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a cálculos básicos requeridos (Raíz cuadrada), así también la muestra presenta fallas al encender y en la precisión del teclado. Por tanto se procede rechazar la oferta y declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Ítem N° 110 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no cumple con las especificaciones técnicas y prueba realizada en cuanto a Capacidad para perforar máximo 100 hojas. La muestra presentada perfora un máximo de 25 hojas. Por tanto se procede rechazar la oferta y declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Ítem N° 112 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la verificación de muestra correspondiente se constata que la misma no coincide con la procedencia declarada en la lista de precios, siendo la muestra procedencia China y lo declarado en la oferta procedencia USA. Por tanto se procede rechazar la oferta y declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Ítem N° 114 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no cumple con las especificaciones técnicas, la muestra no posee pinza de metal inoxidable tipo mariposa. Por tanto se procede rechazar la oferta y declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Ítem N° 115 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a adhesivo liquido transparente, la muestra presentada corresponde a adhesivo liquido blanco. Por tanto, se procede rechazar la oferta y declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Ítem N° 116 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual ha sido rechazada tal como se mencionó precedentemente. Por tanto, se procede declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Ítem N° 118 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a 2 niveles, con capacidad de 14 sellos como mínimo. La muestra presentada es de 1 nivel, con capacidad de 10 sellos. Por tanto, se procede rechazar la oferta y declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Lic. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contrataciones
Circunscripción Vet. Central

Abog. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

- Los ítems N° 130 y 131 la única oferta corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ los cuales realizadas la verificación y/o pruebas de muestras correspondiente se constata que las mismas no cumplen con la plantilla de especificaciones del SICP, en cuanto a *Anillos asimétricos ergonómicos cuya abertura sea de 3 cm y. Anillos asimétricos ergonómicos cuya abertura más pequeña no sea menor a 3 cm*, establecidas para el ítem N° 130. Del mismo modo no cumple con *mango de metal y medida de 24 cm de largo aproximadamente* determinadas para el ítem N° 131. Por tanto se procede a declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Los ítems N° 12, 21, 31, 37, 40, 41, 42, 46, 47, 50, 59, 60, 78, 80, 81, 95, 97, 111 y 129 la oferta más baja corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ los cuales realizadas las pruebas de muestras correspondiente se constata que las mismas Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y/o pruebas realizadas, por lo que se sugiere la adjudicación.

- El ítem N° 44 la oferta más baja corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no cumple con las medidas solicitadas 24cm x 24cm, la medida de la muestra verificada es de 24cm x 22cm, por tanto se procede a rechazar la oferta, siguiendo con la evaluación la siguiente oferta corresponde a la firma oferente MOLMAN S.A. el cual realizada la prueba de la muestra correspondiente se constata que la misma Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y/o pruebas realizadas, por tanto se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 61, 62 y 63 la oferta más baja corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ los cuales realizadas las pruebas de muestras correspondiente se constata que las mismas no han pasado las pruebas realizadas en cuanto a los trazos de prueba realizados ya que no son uniformes y a la vez manchan en la escritura, por tanto se procede a rechazar la oferta en esos ítems, siguiendo con la evaluación la siguiente oferta corresponde a la firma oferente MOLMAN S.A. los cuales realizadas las pruebas de las muestras correspondiente se constata que la mismas Cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas y pruebas realizadas, por tanto se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 73 la oferta más baja corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, la segunda oferta corresponde a la firma MOLMAN S.A., los cuales realizadas las pruebas de muestras correspondiente se constata que las mismas no han pasado la prueba realizada en cuanto a la resistencia del archivador y del sujetador, ya que se desprenden de la cartulina con facilidad, del mismo modo se verifica que los herrajes se encuentran oxidados y el material es cartón dúplex, no así triplex como se solicita en las EETT. Por tanto, se procede a rechazar ambas ofertas y declarar Desierto de conformidad al artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- Ítem N° 74 la oferta más baja corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no cumple con la plantilla de especificaciones del SICP, en cuanto a la oreja para nombre de plástico, la muestra presentada carece de dicha característica, en efecto, se procede a rechazar la oferta. Prosiguiendo con la evaluación, la segunda oferta corresponde a la firma MOLMAN S.A., el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma cumple con las EETT y pruebas por tanto se sugiere la adjudicación.

- Ítem 93 la oferta más baja corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no ha pasado la prueba realizada en cuanto al agarre del presillado, por tanto se procede a rechazar la oferta. Siguiendo con la evaluación la siguiente oferta corresponde a la firma oferente MOLMAN S.A. el cual realizada la prueba de la muestra correspondiente se constata que la misma Cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas y pruebas realizadas, por tanto se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 113 la oferta más baja corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la verificación de muestra correspondiente se constata que la misma no coincide con la procedencia declarada en la lista de precios, siendo la muestra procedencia China y lo declarado en la oferta procedencia USA. Por tanto, se procede rechazar la oferta, continuando con la evaluación la siguiente oferta corresponde a la firma oferente MOLMAN S.A. el cual realizada la prueba de la muestra correspondiente se constata que la misma Cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas y pruebas realizadas, por tanto, se sugiere la adjudicación.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

- Ítem 121 la oferta más baja corresponde a la firma OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma no ha pasado la prueba realizada en cuanto al agarre del presillado, por tanto se procede a rechazar la oferta. Siguiendo con la evaluación la siguiente oferta corresponde a la firma oferente MOLMAN S.A. el cual realizada la prueba de la muestra correspondiente se constata que la misma Cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas y pruebas realizadas, por tanto, se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 23 y 27 la oferta más baja corresponde a la firma IN DESIGN S.R.L. los cuales realizadas las pruebas de muestras correspondiente se constata que las mismas Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y/o pruebas realizadas, por lo que se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 13, 26, 33, 35, 36 y 38 la oferta más baja corresponde a la firma KUATIAPO S.A. los cuales realizadas las pruebas de muestras correspondiente se constata que las mismas Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y/o pruebas realizadas, por lo que se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 30, la única oferta corresponde a la firma MOLMAN S.A. el cual realizada la prueba de muestra correspondiente se constata que la misma Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y/o pruebas realizadas, por lo que se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 49, 58 y 76 la oferta más baja corresponde a la firma MOLMAN S.A. los cuales realizadas las pruebas de muestras correspondiente se constata que las mismas Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y/o pruebas realizadas, por lo que se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 51, 52, 54, 65, 90, 98, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 117, 119, 128, no se presentaron ofertas susceptibles de análisis por lo que se declaran desiertos de conformidad al Art. 30 inc. a) *que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"*** solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- **OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ**, para los ítems N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 31, 32, 34, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 50, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 64, 67, 68, 69, 71, 72, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 103, 109, 111, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 132, 133 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en esos ítems. La suma total asciende a **G. 189.498.062 (ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil sesenta y dos guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes. Cabe mencionar que el ítem N° 125 fue disminuido por razones presupuestarias.

- **IN DESIGN S.R.L.**, para los ítems N° 23 y 27 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en esos ítems. La suma total asciende a **G. 249.707.650 (doscientos cuarenta y nueve millones setecientos siete mil seiscientos cincuenta guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **KUATIAPO S.A.**, para los ítems N° 13, 26, 33, 35, 36, 38 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en esos ítems. La suma total asciende a **G. 4.865.000 (cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **MOLMAN S.A.**, para el ítem N° 30, 44, 49, 58, 61, 62, 63, 74, 76, 93, 113, 121 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en esos ítems. La suma total asciende a **G. 66.942.186 (sesenta y seis millones novecientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y seis guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- Los ítems N° 1, 2, 19, 20, 51, 52, 54, 65, 66, 70, 90, 98, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 128, 130, 131, 73 fueron declarados Desiertos tal como se menciona precedentemente.

Lic. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Mirta S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en los Cuadros de Adjudicación por cada oferente adjudicado. Se aclara que el **Lic. Narciso Alarcón** a la fecha de emisión del presente Informe se encuentra de vacaciones.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. María Vázquez
Directora de la Asesoría Legal

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos	OFFICE COMPRA	IN DESING S.R.L.	ALAMO S.A.	KUATIAPO S.A.	MOLMAN S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple				
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para					

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa de Administración de Contratos

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple				
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple				
Patente municipal vigente	Cumple				

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

Lic. Diana Martínez G.
Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Pareja
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Convenios
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

E) Oferentes en Consorcio.					
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.					
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *					
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					

Lic. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Encargada Operativa de Contrataciones

Abg. María S. Vázquez
Asesor Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
1. Formulario N° 10 Declaración Jurada de Productos Ofertados, completado y firmado. *(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima, cuando corresponda para los **ítems N° 22 al 27 y 43.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
1. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Irma Martínez C.
Dpto. de Administración de Contratos
Operativo de Contrataciones

Lbg. Marie S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.					
3. Declaración Jurada de Disponibilidad de infraestructura mínima como por ejemplo local comercial (que deberá estar a nombre del oferente o en su defecto contrato de locación a nombre del mismo), depósito, vehículos, mobiliarios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.					
1) Declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde y del Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

C. P. Liliana Martínez B.
Jefe Dpto. de Administración de Contrato
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. María Vázquez
Directora de la Asesoría Legal

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 15/2019 - "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

						OFI COMPRAS				IN DESIGN SRL				ALAMO S.A.				KUATIAPO S.A.				MOLMAN S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44122019-001	Caja de carton (Tapa y Fondo)	Unidad	UNIDAD	100	CYSA	Paraguay	7,150	715,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
2	44122019-001	Cajas de carton (Tapa y Fondo)	Unidad	UNIDAD	500	CYSA	Paraguay	2,860	1,430,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
3	14111703-003	Cartulina triplex	Unidad	UNIDAD	1,000	solido zenit	Malasia	276	276,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
4	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	UNIDAD	2,000	Santa Maria	Brasil	208	416,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
5	14111610-003	Cartulina de Hilo	Unidad	UNIDAD	844	Santa Maria	Brasil	320	270,080	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
6	14111610-003	Cartulina de Hilo	Unidad	UNIDAD	800	Santa Maria	Brasil	320	256,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
7	14111610-003	Cartulina de Hilo	Unidad	UNIDAD	2,500	Santa Maria	Brasil	286	715,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
8	14111610-003	Cartulina de Hilo	Unidad	UNIDAD	200	Santa Maria	Brasil	428	85,600	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
9	14111610-003	Cartulina de Hilo	Unidad	UNIDAD	4,000	Santa Maria	Brasil	295	1,180,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
10	14111610-003	Cartulina de Hilo	Unidad	UNIDAD	1,000	Santa Maria	Brasil	295	295,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
11	14111610-001	Cartulina lisa pliegue	Unidad	UNIDAD	999	Bristol	Malasia	3,090	3,086,910	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
12	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	UNIDAD	2,500	Santa Maria	Brasil	210	525,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	chambril	Brasil	1100	2,750,000	no cotiza	no cotiza	0	0
13	14111610-001	Cartulina lisa pliegue	Unidad	UNIDAD	200	Santa Maria	Brasil	936	187,200	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Chambril	Brasil	500	100,000	no cotiza	no cotiza	0	0
14	14111610-001	Cartulina Lisa	Unidad	UNIDAD	4,999	Santa Maria	Brasil	228	1,139,772	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
15	14111610-001	Cartulina Lisa	Unidad	UNIDAD	10,000	Santa Maria	Brasil	142	1,420,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
16	31201510-004	Cinta adhesiva de papel 12mm	Unidad	UNIDAD	50	Polos	Paraguay	4,050	202,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
17	31201510-004	Cinta adhesiva de papel 24mm	Unidad	UNIDAD	50	Polos	Paraguay	8,151	407,550	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
18	44122111-001	Hojalillos para papel	Unidad	CAJA	80	Pegasola	Argentina	11,310	904,800	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
19	14111530-001	Notas de Papel autoadhesivo	Unidad	UNIDAD	100	Foska	China	1,300	130,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
20	14111530-001	Notas de Papel autoadhesivo	Unidad	UNIDAD	100	Foska	China	2,100	210,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
21	14111705-002	Pañuelo desechable	Unidad	PAQUETE	300	elite	Chile	9,100	2,730,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	KISS	Brasil	10455	3,136,500
22	14111507-016	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A3 COLOR BLANCO	Unidad	RESMA	30	Chamex	Brasil	51,714	1,551,420	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
23	14111507-002	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4 (210mm x 297mm) COLOR BLANCO. Gramaje: 75gr/m²	Unidad	RESMA	9,115	Executive	Argentina	23,640	215,478,600	impar paper	Paraguay	18100	164,981,500	cosmos	Paraguay	21900	199,618,500	Chamex Solution	Brasil	18500	168,627,500	no cotiza	no cotiza	0	0
24	14111507-002	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4 COLOR ROSADO	Unidad	RESMA	300	Chamex	Brasil	28,080	8,424,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
25	14111507-002	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4 COLOR VERDE	Unidad	RESMA	300	Chamex	Brasil	28,860	8,658,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
26	14111507-001	PAPEL ALCALINO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	Unidad	RESMA	40	Executive	Argentina	22,920	916,800	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Chamex Solution	Brasil	21000	840,000	no cotiza	no cotiza	0	0
27	14111507-003	Papel Alcalino Tamaño Oficio color Blanco	Unidad	RESMA	4,135	Executive	Argentina	27,120	112,141,200	impar paper	Paraguay	20490	84,726,150	Cosmos	Paraguay	24900	102,961,500	Chamex Solution	Brasil	21120	87,331,200	no cotiza	no cotiza	0	0
28	60121134-001	Papel aluminio	Unidad	UNIDAD	150	Giopack	Brasil	5,863	879,450	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
29	14111537-001	Papel autoadhesivo Tamaño A4	Unidad	UNIDAD	400	Arting	China	435	174,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
30	14121810-001	Papel carbónico tamaño oficio	Unidad	CAJA	200	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	SM	Chino	18690	3,738,000
31	60121123-001	Papel contac	Unidad	UNIDAD	220	Arting	china	22,000	4,840,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	geminis	Chino	28175	6,198,500
32	14111509-002	Papel ilustracion	Unidad	UNIDAD	1,000	Stora	Tailandia	175	175,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
33	14111509-002	Papel ilustracion brillante	Unidad	UNIDAD	1,500	Stora	Tailandia	390	585,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Sappi	Unión Europea	350	525,000	no cotiza	no cotiza	0	0
34	14111509-002	Papel ilustracion mate	Unidad	UNIDAD	2,000	Stora	Tailandia	175	350,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
35	14111509-002	Papel Ilustracion Brillante	Unidad	UNIDAD	10,000	Stora	Tailandia	115	1,150,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Sappi	Unión Europea	100	1,000,000	no cotiza	no cotiza	0	0
36	14111509-002	Papel Ilustracion Brillante	Unidad	UNIDAD	10,000	Stora	Tailandia	151	1,510,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Sappi	Unión Europea	140	1,400,000	no cotiza	no cotiza	0	0

						OFI COMPRAS				IN DESIGN SRL				ALAMO S.A.				KUATIAPO S.A.				MOLMAN S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
37	14111509-002	Papel Ilustracion Brillante	Unidad	UNIDAD	10,000	Stora	Tailandia	86	860,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Sappi	Unión Europea	100	1,000,000	no cotiza	no cotiza	0	0
38	14111509-002	Papel Ilustracion Mate	Unidad	UNIDAD	10,000	Stora	Tailandia	110	1,100,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Sappi	Unión Europea	100	1,000,000	no cotiza	no cotiza	0	0
39	14111525-001	Papel Madera	Unidad	UNIDAD	40	Monolucido	Tailandia	1,120	44,800	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
40	14111507-012	Papel químico 1ra. Via.	Unidad	UNIDAD	5,000	Impresión	Tailandia	95	475,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Impresión	China	700	3,500,000	no cotiza	no cotiza	0	0
41	14111507-013	Papel químico 2da. Via.	Unidad	UNIDAD	5,000	Impresión	Tailandia	100	500,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Impresión	China	700	3,500,000	no cotiza	no cotiza	0	0
42	14111507-014	Papel químico 3ra. Via.	Unidad	UNIDAD	5,000	Impresión	Tailandia	90	450,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Impresión	China	700	3,500,000	no cotiza	no cotiza	0	0
43	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4 COLOR AMARILLO	Unidad	RESMA	700	Chamex	Brasil	28,080	19,656,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
44	14111705-001	Servilleta de papel	Unidad	PAQUETE	1,000	Bambino	Paraguay	1,650	1,650,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Elite	Argentino	3900	3,900,000
45	44121506-007	Sobre de hilo	Unidad	UNIDAD	300	Riopel	Paraguay	1,500	450,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
46	44121505-002	Sobre manila Tamaño A4	Unidad	UNIDAD	1,500	Alamo	Paraguay	442	663,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Avon	Nacional	670	1,005,000
47	44121505-005	Sobre manila extra grande	Unidad	UNIDAD	1,485	Alamo	Paraguay	810	1,202,850	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Avon	Nacional	1000	1,485,000
48	44121505-005	Sobre manila Oficio	Unidad	UNIDAD	1,336	Alamo	Paraguay	480	641,280	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
49	14111703-005	Toalla de papel para cocina de hojas dobles en paquetes de 2 unidades	Unidad	PAQUETE	2,814	Stylus	Brasil	5,750	16,180,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Maxim	Brasil	5749	16,177,686
50	44101801-006	Calculadora cientifica estandar	Unidad	UNIDAD	50	Foska	china	40,000	2,000,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Casio FX 82 MS	Casio	79350	3,967,500
51	44121621-001	Almohadilla para tinta - 12 cm de ancho x 18 cm de largo	Unidad	UNIDAD	50	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
52	44122016-001	Aprieta papel de 15 mm	Unidad	UNIDAD	100	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
53	44122016-001	Aprieta papel de 19 mm	Unidad	UNIDAD	200	Foska	china	220	44,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
54	44122016-001	Aprieta papel de 32 mm	Unidad	UNIDAD	2,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
55	44122016-001	Aprieta papel de 51mm	Unidad	UNIDAD	200	Huijawj	china	900	180,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
56	44111503-003	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	Unidad	UNIDAD	30	Binbin	china	37,310	1,119,300	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
57	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	UNIDAD	300	Foska	china	2,500	750,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
58	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Unidad	UNIDAD	50	record	Paraguay	9,000	450,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Halcon	nacional	8670	433,500
59	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	4,000	record	Paraguay	8,500	34,000,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Halcon	Nacional	8670	34,680,000
60	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamano oficio	Unidad	UNIDAD	500	record	Paraguay	8,600	4,300,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Halcon	Nacional	8670	4,335,000
61	44121704-001	Boligrafo comun AZUL	Unidad	UNIDAD	10,000	arting	China	570	5,700,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	BIC	bRASIL	1045	10,450,000
62	44121704-001	Boligrafo comun color ROJO	Unidad	UNIDAD	1,200	Arting	China	570	684,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	BIC	bRASIL	1045	1,254,000
63	44121704-001	Boligrafo comun NEGRO	Unidad	UNIDAD	3,000	Arting	china	570	1,710,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	BIC	Brasil	1045	3,135,000
64	44121704-002	Boligrafo retractil,tinta color azul tipo lapicera	Unidad	UNIDAD	100	Parker	Francia	79,300	7,930,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
65	44121704-002	Boligrafo retractil,tinta color negro tipo lapicera	Unidad	UNIDAD	33	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
66	44121708-004	Boligrafo tipo marcador en colores	Unidad	PAQUETE	200	Foska	China	7,500	1,500,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
67	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plastica	Unidad	UNIDAD	200	Foska	China	600	120,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
68	60121535-001	Borrador de goma para tinta (bicolor)	Unidad	UNIDAD	50	Mercur	Brasil	1,050	52,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
69	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	10	Arting	China	2,800	28,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
70	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Unidad	UNIDAD	40	Arting	china	18,000	720,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
71	44122011-003	Carpeta archivadora con elastico	Unidad	UNIDAD	100	Riopel	Paraguay	3,250	325,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
72	44122011-003	Carpeta archivadora de PVC con elastico	Unidad	UNIDAD	200	Polibras	Brasil	2,000	400,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
73	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	UNIDAD	7,100	Kuatia	Paraguay	1,170	8,307,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	kuatia	nacional	1200	8,520,000
74	44122017-001	Carpeta colgante con orejera porta nombre	Unidad	UNIDAD	1,150	Riopel	Paraguay	2,730	3,139,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	kuatia	Nacional	3220	3,703,000
75	31201510-001	Cinta adhesiva grande	Unidad	UNIDAD	200	Polos	Paraguay	950	190,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
76	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	UNIDAD	2,000	Arting	China	5,000	10,000,000	no cotiza.	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	fita	nacional	4700	9,400,000
77	44122104-001	Clip chico	Unidad	CAJA	400	arting	china	1,200	480,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0

						OFI COMPRAS				IN DESIGN SRL				ALAMO S.A.				KUATIAPO S.A.				MOLMAN S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
78	44122104-005	Clip Grande	Unidad	CAJA	3,000	Arting	China	3,200	9,600,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	foska	chino	4385	13,155,000
79	44122104-002	Clip mediano	Unidad	CAJA	500	Arting	China	1,400	700,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
80	44122025-008	Contratapa	Unidad	UNIDAD	2,000	polibras	Brasil	700	1,400,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Lassane	Brasil	1000	2,000,000
81	44122112-001	Corchete o Fastener	Unidad	CAJA	600	ACC	Brasil	12,500	7,500,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	ACC	Brasil	14855	8,913,000
82	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	200	Arting	china	3,100	620,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
83	44121802-002	Corrector Liquido	Unidad	UNIDAD	150	Kores	China	2,470	370,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
84	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Unidad	UNIDAD	150	Pizarra	Paraguay	9,425	1,413,750	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
85	44121612-002	Cutter mango plastico mediano	Unidad	UNIDAD	300	Foska	China	1,300	390,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
86	44121615-001	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	100	Arting	China	2,230	223,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
87	44122120-001	Espiral p/ encuadernación 14mm.	Unidad	UNIDAD	500	Lassane	Brasil	430	215,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
88	44122120-001	Espiral p/ encuadernación 17mm.	Unidad	UNIDAD	600	Lassane	Brasil	572	343,200	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
89	44122120-001	Espiral p/ encuadernación 33mm.	Unidad	UNIDAD	500	Lassane	Brasil	1,775	887,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
90	44122120-001	Espiral p/ encuadernación 50mm	Unidad	UNIDAD	5	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
91	44122120-001	Espiral p/ encuadernación 9mm	Unidad	UNIDAD	300	Lassane	Brasil	230	69,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
92	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora 23/13	Unidad	CAJA	200	Foska	china	3,485	697,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
93	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	Unidad	CAJA	5,000	Arting	China	930	4,650,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Foska	chino	1435	7,175,000
94	60121526-001	Lapicera punta fina, tipo floting color azul	Unidad	UNIDAD	300	Parker	Francia	81,900	24,570,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
95	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	UNIDAD	2,096	Foska	china	300	628,800	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	faber	Brasil	1115	2,337,040
96	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	UNIDAD	255	Impresol	Paraguay	14,500	3,697,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
97	44121708-006	Marcador Fosforecente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	1,500	Foska	China	1,200	1,800,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Soni	chino	2070	3,105,000
98	44121708-008	Marcador indeleble o Pintometro (tinta blanca punta fina)	Unidad	UNIDAD	100	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
99	44121708-002	Marcador indeleble o Pintometro (tinta blanca punta gruesa)	Unidad	UNIDAD	80	Monami	India	7,020	561,600	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
100	44121708-008	Marcador indeleble o Pintometro (tinta negra punta fina)	Unidad	UNIDAD	440	Arting	china	1,100	484,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
101	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica color negro	Unidad	UNIDAD	150	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
102	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica color rojo	Unidad	UNIDAD	50	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
103	44121708-009	Marcador permanente punta media	Unidad	UNIDAD	200	Foska	china	1,200	240,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
104	43202005-007	Memoria USB de 16 GB	Unidad	UNIDAD	100	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
105	43202005-009	Memoria USB de 32 GB	Unidad	UNIDAD	45	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
106	43202005-004	Memoria USB de 4 GB	Unidad	UNIDAD	175	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
107	43202005-010	Memoria USB de 64 GB	Unidad	UNIDAD	45	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
108	43202005-006	Memoria USB de 8 GB	Unidad	UNIDAD	350	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
109	44121622-001	Mojadedos	Unidad	UNIDAD	60	Foska	china	2,300	138,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
110	44101716-001	Perforadora Grande	Unidad	UNIDAD	85	eagle	china	181,220	15,403,700	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
111	44101716-001	Perforadora mediana	Unidad	UNIDAD	400	arting	china	11,670	4,668,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	eagle	chino	15955	6,382,000
112	26111702-003	Pila alcalina AA	Unidad	BLISTER	50	rayovac	usa	8,850	442,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
113	26111702-003	Pilas alcalinas AAA de 1,5 V	Unidad	BLISTER	200	rayovac	usa	9,250	1,850,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	rayovac	chino	11680	2,336,000
114	44122003-003	Plancheta acrilica	Unidad	UNIDAD	247	arting	china	10,250	2,531,750	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
115	31201610-008	Adhesivo liquido transparente	Unidad	UNIDAD	300	Foska	china	1,135	340,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
116	44111509-004	Porta Clips	Unidad	UNIDAD	100	Foska	china	24,450	2,445,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
117	44111509-006	Porta lapices grande	Unidad	UNIDAD	20	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0

						OFI COMPRAS				IN DESIGN SRL				ALAMO S.A.				KUATIAPO S.A.				MOLMAN S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
118	44111514-001	Porta sellos giratorio	Unidad	UNIDAD	20	Lily	china	29,900	598,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
119	44121705-002	Portaminas de 0.7mm	Unidad	UNIDAD	200	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
120	44121615-001	Presilladora grande	Unidad	UNIDAD	50	Foska	china	55,000	2,750,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
121	44121615-001	Presilladora mediana	Unidad	UNIDAD	400	Foska	china	9,010	3,604,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	eagle	chino	13100	5,240,000
122	44122002-002	Protector de plastico	Unidad	UNIDAD	300	Foska	china	150	45,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
123	44122000-002	Protector de plastico	Unidad	UNIDAD	100	Xinary	China	234	23,400	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
124	44121624-001	Regla de plastico de 30 cm	Unidad	UNIDAD	350	Foska	China	830	290,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
125	44121806-001	Repuesto para bolígrafo retráctil tipo lapicera color AZUL	Unidad	UNIDAD	230	Parker	Francia	22,750	5,232,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
126	60121526-003	Repuesto para lapicera color azul	Unidad	UNIDAD	100	Parker	Francia	22,750	2,275,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
127	44121619-001	Sacapuntas	Unidad	UNIDAD	180	Foska	china	500	90,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
128	44121627-001	Señaladores o marcadores de libro tamaño A4	Unidad	PAQUETE	600	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
129	44122025-001	Tapa para Encuadernacion	Unidad	UNIDAD	1,500	Polibras	Brasil	700	1,050,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	lassane	Brasil	1000	1,500,000
130	44121618-001	Tijera para oficina tamaño chico	Unidad	UNIDAD	100	Arting	china	1,445	144,500	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
131	44121618-001	Tijera para oficina tamaño grande	Unidad	UNIDAD	100	Foska	china	5,280	528,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
132	44121618-001	Tijera para oficina tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	150	Foska	china	4,300	645,000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
133	44121901-002	Tinta para sello color negro	Unidad	UNIDAD	50	Radex	Brasil	4,305	215,250	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
							Precio Total		607,574,812		Precio Total		249,707,650		Precio Total		302,580,000		Precio Total		275,073,700		Precio Total		167,661,726

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: MOLMAN S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 19/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
30	14121810-001	Papel carbónico tamaño oficio	SM	Chino	Unidad	CAJA	1	200	18690	3,738,000
44	14111705-001	Servilleta de papel	Elite	Argentino	Unidad	PAQUETE	1	1,000	3900	3,900,000
49	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas dobles en paquetes de 2 unidades	Maxim	Brasil	Unidad	PAQUETE	1	2,814	5749	16,177,686
58	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Halcon	Nacional	Unidad	UNIDAD	1	50	8670	433,500
61	44121704-001	Boligrafo comun AZUL	BIC	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	10,000	1045	10,450,000
62	44121704-001	Boligrafo comun color ROJO	BIC	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	1,200	1045	1,254,000
63	44121704-001	Boligrafo comun NEGRO	BIC	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	3,000	1045	3,135,000
74	44122017-001	Carpeta colgante con orejera porta nombre	kuatia	Nacional	Unidad	UNIDAD	1	1,150	3220	3,703,000
76	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	fita	Nacional	Unidad	UNIDAD	1	2,000	4700	9,400,000
93	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	Foska	Chino	Unidad	CAJA	1	5,000	1435	7,175,000
113	26111702-003	Pilas alcalinas AAA de 1,5 V	rayovac	Chino	Unidad	BLISTER	1	200	11680	2,336,000
121	44121615-001	Presilladora mediana	eagle	Chino	Unidad	UNIDAD	1	400	13100	5,240,000
										66,942,186

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.330.30.1.99	7,891,480
1.1.0.340.30.1.99	16,832,150
2.1.1.330.30.1.99	5,318,400
2.1.1.330.30.79.99	1,624,380
2.1.1.340.30.1.99	9,644,500
2.1.1.340.30.14.99	3,190,500
2.1.1.340.30.79.99	561,750
2.1.3.330.30.1.99	2,911,880
2.1.3.340.30.14.99	4,111,150
2.1.4.330.30.1.99	5,484,546
2.1.4.340.30.14.99	8,647,900
2.1.5.330.30.1.9	585,000
2.1.5.340.30.1.9	138,550
	66,942,186

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: KUATIAPO S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 19/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
13	14111610-001	Cartulina lisa pliegue	Chambril	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	200	500	100,000
26	14111507-001	PAPEL ALCALINO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	Chamex Solution	Brasil	Unidad	RESMA	1	40	21,000	840,000
33	14111509-002	Papel ilustracion brillante	Sappi	Unión Europea	Unidad	UNIDAD	1	1,500	350	525,000
35	14111509-002	Papel Ilustracion Brillante	Sappi	Unión Europea	Unidad	UNIDAD	1	10,000	100	1,000,000
36	14111509-002	Papel Ilustracion Brillante	Sappi	Unión Europea	Unidad	UNIDAD	1	10,000	140	1,400,000
38	14111509-002	Papel Ilustracion Mate	Sappi	Unión Europea	Unidad	UNIDAD	1	10,000	100	1,000,000
										4,865,000

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.330.30.1.99	4,240,000
2.1.1.330.30.1.99	525,000
2.1.3.330.30.1.99	100,000
	4,865,000

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: IN DESIGN S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 19/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD",

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
23	14111507-002	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4 (210mm x 297mm) COLOR BLANCO. Gramaje: 75gr/m²	impar paper	Paraguay	Unidad	RESMA	1	9,115	18100	164,981,500
27	14111507-003	Papel Alcalino Tamaño Oficio color Blanco	impar paper	Paraguay	Unidad	RESMA	1	4,135	20490	84,726,150
										249,707,650

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.330.30.1.99	144,004,550
2.1.1.330.30.1.99	53,793,300
2.1.1.330.30.79.99	2,291,500
2.1.3.330.30.1.99	19,772,100
2.1.4.330.30.1.99	28,598,000
2.1.5.330.30.1.9	1,248,200
	249,707,650

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarias Vazquez

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 19/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD",

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	14111703-003	Cartulina triplex	solido zenit	Malasia	Unidad	UNIDAD	1	1,000	276	276,000
4	14111610-001	Cartulina lisa	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	2,000	208	416,000
5	14111610-003	Cartulina de Hilo	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	844	320	270,080
6	14111610-003	Cartulina de Hilo	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	800	320	256,000
7	14111610-003	Cartulina de Hilo	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	2,500	286	715,000
8	14111610-003	Cartulina de Hilo	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	200	428	85,600
9	14111610-003	Cartulina de Hilo	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	4,000	295	1,180,000
10	14111610-003	Cartulina de Hilo	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	1,000	295	295,000
11	14111610-001	Cartulina lisa pliegue	Bristol	Malasia	Unidad	UNIDAD	1	999	3,090	3,086,910
12	14111610-001	Cartulina lisa	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	2,500	210	525,000
14	14111610-001	Cartulina Lisa	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	4,999	228	1,139,772
15	14111610-001	Cartulina Lisa	Santa Maria	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	10,000	142	1,420,000
16	31201510-004	Cinta adhesiva de papel 12mm	Polos	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	50	4,050	202,500
17	31201510-004	Cinta adhesiva de papel 24mm	Polos	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	50	8,151	407,550
18	44122111-001	Hojalillos para papel	Pegasola	Argentina	Unidad	CAJA	1	80	11,310	904,800
21	14111705-002	Pañuelo desechable	elite	Chile	Unidad	PAQUETE	1	300	9,100	2,730,000
22	14111507-016	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A3 COLOR BLANCO	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	1	30	51,714	1,551,420
24	14111507-002	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4 COLOR ROSADO	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	1	300	28,080	8,424,000
25	14111507-002	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4 COLOR VERDE	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	1	300	28,860	8,658,000
28	60121134-001	Papel aluminio	Giopack	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	150	5,863	879,450
29	14111537-001	Papel autoadhesivo Tamaño A4	Arting	China	Unidad	UNIDAD	1	400	435	174,000
31	60121123-001	Papel contac	Arting	China	Unidad	UNIDAD	1	220	22,000	4,840,000
32	14111509-002	Papel ilustracion	Stora	Tailandia	Unidad	UNIDAD	1	1,000	175	175,000
34	14111509-002	Papel ilustracion mate	Stora	Tailandia	Unidad	UNIDAD	1	2,000	175	350,000
37	14111509-002	Papel Ilustracion Brillante	Stora	Tailandia	Unidad	UNIDAD	1	10,000	86	860,000
39	14111525-001	Papel Madera	Monolucido	Tailandia	Unidad	UNIDAD	1	40	1,120	44,800
40	14111507-012	Papel quimico 1ra. Via.	Impresión	Tailandia	Unidad	UNIDAD	1	5,000	95	475,000
41	14111507-013	Papel quimico 2da. Via.	Impresión	Tailandia	Unidad	UNIDAD	1	5,000	100	500,000
42	14111507-014	Papel quimico 3ra. Via.	Impresión	Tailandia	Unidad	UNIDAD	1	5,000	90	450,000
43	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4 COLOR AMARILLO	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	1	700	28,080	19,656,000
45	44121506-007	Sobre de hilo	Riopel	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	300	1,500	450,000
46	44121505-002	Sobre manila Tamaño A4	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1,500	442	663,000
47	44121505-005	Sobre manila extra grande	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1,485	810	1,202,850

48	44121505-003	Sobre manila Oficio	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1,336	480	641,280
50	44101801-006	Calculadora cientifica estandar	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	50	40,000	2,000,000
53	44122016-001	Aprieta papel de 19 mm	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	200	220	44,000
55	44122016-001	Aprieta papel de 51mm	Huijiawj	China	Unidad	UNIDAD	1	200	900	180,000
56	44111503-003	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	Binbin	China	Unidad	UNIDAD	1	30	37,310	1,119,300
57	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	300	2,500	750,000
59	44122015-001	Biblorato lomo ancho tamaño oficio	record	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	4,000	8,500	34,000,000
60	44122015-008	Biblorato lomo fino tamano oficio	record	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	500	8,600	4,300,000
64	44121704-002	Boligrafo retractil,tinta color azul tipo lapicera	Parker	Francia	Unidad	UNIDAD	1	100	79,300	7,930,000
67	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plastica	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	200	600	120,000
68	60121535-001	Borrador de goma para tinta (bicolor)	Mercur	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	50	1,050	52,500
69	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	Arting	China	Unidad	UNIDAD	1	10	2,800	28,000
71	44122011-003	Carpeta archivadora con elastico	Riopel	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	100	3,250	325,000
72	44122011-003	Carpeta archivadora de PVC con elastico	Polibras	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	200	2,000	400,000
75	31201510-001	Cinta adhesiva grande	Polos	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	200	950	190,000
77	44122104-001	Clip chico	arting	China	Unidad	CAJA	1	400	1,200	480,000
78	44122104-003	Clip Grande	Arting	China	Unidad	CAJA	1	3,000	3,200	9,600,000
79	44122104-002	Clip mediano	Arting	China	Unidad	CAJA	1	500	1,400	700,000
80	44122025-003	Contratapa	polibras	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	2,000	700	1,400,000
81	44122112-001	Corchete o Fastener	ACC	Brasil	Unidad	CAJA	1	600	12,500	7,500,000
82	44121801-004	Corrector a cinta	Arting	China	Unidad	UNIDAD	1	200	3,100	620,000
83	44121802-002	Corrector Liquido	Kores	China	Unidad	UNIDAD	1	150	2,470	370,500
84	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Pizarra	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	150	9,425	1,413,750
85	44121612-002	Cutter mango plastico mediano	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	300	1,300	390,000
86	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Arting	China	Unidad	UNIDAD	1	100	2,230	223,000
87	44122120-001	Espiral p/ encuadernación 14mm.	Lassane	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	500	430	215,000
88	44122120-001	Espiral p/ encuadernación 17mm.	Lassane	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	600	572	343,200
89	44122120-001	Espiral p/ encuadernación 33mm.	Lassane	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	500	1,775	887,500
91	44122120-001	Espiral p/ encuadernación 9mm	Lassane	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	300	230	69,000
92	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora 23/13	Foska	China	Unidad	CAJA	1	200	3,485	697,000
94	60121526-001	Lapicera punta fina, tipo floting color azul	Parker	Francia	Unidad	UNIDAD	1	300	81,900	24,570,000
95	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	2,096	300	628,800
96	14111531-001	Libro de Acta	Impresol	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	255	14,500	3,697,500
97	44121708-006	Marcador Fosforecente o resaltador punta gruesa	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	1,500	1,200	1,800,000
99	44121708-002	Marcador indeleble o Pintometro (tinta blanca punta gruesa)	Monami	India	Unidad	UNIDAD	1	80	7,020	561,600
100	44121708-008	Marcador indeleble o Pintometro (tinta negra punta fina)	Arting	China	Unidad	UNIDAD	1	440	1,100	484,000
103	44121708-009	Marcador permanente punta media	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	200	1,200	240,000
109	44121622-001	Mojadedos	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	60	2,300	138,000
111	44101716-001	Perforadora mediana	arting	China	Unidad	UNIDAD	1	400	11,670	4,668,000
120	44121615-001	Presilladora grande	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	50	55,000	2,750,000
122	44122002-002	Protector de plastico	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	300	150	45,000
123	44122002-002	Protector de plastico	Kinary	China	Unidad	UNIDAD	1	100	234	23,400
124	44121624-001	Regla de plastico de 30 cm	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	350	830	290,500

125	44121806-001	Repuesto para boligrafo retráctil tipo lapicera color AZUL	Parker	Francia	Unidad	UNIDAD	1	223	22,750	5,073,250
126	60121526-003	Repuesto para lapicera color azul	Parker	Francia	Unidad	UNIDAD	1	100	22,750	2,275,000
127	44121619-001	Sacapuntas	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	180	500	90,000
129	44122025-001	Tapa para Encuadernacion	Polibras	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	1,500	700	1,050,000
132	44121618-001	Tijera para oficina tamaño mediano	Foska	China	Unidad	UNIDAD	1	150	4,300	645,000
133	44121902-002	Tinta para sello color negro	Radex	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	50	4,305	215,250
										189,498,062

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.330.30.1.99	53,115,580
1.1.0.340.30.1.99	86,268,050
2.1.1.330.30.1.99	4,625,230
2.1.1.330.30.79.99	268,000
2.1.1.340.30.1.99	8,217,100
2.1.1.340.30.14.99	7,158,300
2.1.1.340.30.79.99	1,085,650
2.1.3.330.30.1.99	3,216,910
2.1.3.340.30.14.99	8,749,000
2.1.4.330.30.1.99	2,679,292
2.1.4.340.30.14.99	12,102,200
2.1.5.330.30.1.9	-
2.1.5.340.30.1.9	2,012,750
	189,498,062

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES